



---

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02 – 2017

Al ser las once horas del día dieciocho de enero del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CERO DOS — DOS MIL DIECISIETES** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente  
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
Dra. Guadalupe Ortiz Mora  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 01-2017 del once de enero de dos mil diecisiete.

### SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 01-2017 del once de enero de dos mil diecisiete.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce informe de cargas de trabajo donde define objetivos institucionales, caracterización de los macroprocesos, procesos, subprocesos y la obtención de los productos de cada dependencia, además se determinan todas las tareas requeridas para obtener los productos de la dependencia, se asocian el tiempo, dificultad y frecuencia de cada tarea, se realiza una medición de la ejecutoria real de las actividades presentes en el periodo de medición y se determina así la eficiencia a nivel institucional.

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el informe de cargas de trabajo donde define objetivos institucionales, caracterización de los macroprocesos, procesos, subprocesos y la obtención de los productos de cada dependencia, además se determinan todas las tareas requeridas para obtener los productos de la dependencia, se asocian el tiempo, dificultad y frecuencia de cada tarea, se realiza una medición de la ejecutoria real de las actividades presentes en el periodo de medición y se determina así la eficiencia a nivel institucional, se acuerda:



2. Trasladarlo para estudio del Órgano Colegiado, y será conocido nuevamente en la próxima sesión administrativa.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-RH-005-2017, de fecha 11 de enero de 2017, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el saldo de vacaciones del personal bajo la supervisión de la Presidencia.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-RH-005-2017, de fecha 11 de enero de 2017, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el saldo de vacaciones del personal bajo la supervisión de la Presidencia, se acuerda:

1. Instruir a los mandos medios para que organicen las actividades de la oficina para que tome las vacaciones y haga un planteamiento cada uno de sus vacaciones y se presente la propuesta al Órgano Colegiado a más tardar el próximo lunes 23 de enero de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio AI-002-2017, de fecha 11 de enero del 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a ladra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual presenta el programa de capacitación para la Auditoría Interna del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-002-2017, de fecha 11 de enero del 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual presenta el programa de capacitación para la Auditoría Interna del Tribunal, se acuerda:



- 
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y lo correspondiente.

**Inciso II.-** Se le concede audiencia al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para el análisis del seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y otros fiscalizadores, donde presenta algunas recomendaciones que se encuentran en plazo, sin embargo, se le indica que de las mismas se tienen las evidencias, mismas que serán presentadas a más tardar el próximo viernes 20 de enero de 2017.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada en la audiencia al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para el análisis del seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y otros fiscalizadores, donde presenta algunas recomendaciones que se encuentran en plazo, sin embargo, se le indica que de las mismas se tienen las evidencias, mismas que serán presentadas a más tardar el próximo viernes 20 de enero de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-RH-003-2017, de fecha 12 de enero de 2017, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el saldo de vacaciones de los miembros del Órgano Colegiado.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-RH-003-2017, de fecha 12 de enero de 2017, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el saldo de vacaciones de los miembros del Órgano Colegiado, se acuerda:

2. Instruir a los Mandos medios para que soliciten a los funcionarios a cargo un plan de vacaciones anuales de manera tal que se disminuyan los períodos de vacaciones acumulados en caso de tenerlos.
3. Comunicar el presente acuerdo a los Mandos Medios y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas Profesional Administrativa B, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio CA-001-2017, de fecha 18 de enero de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña



Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la Matriz proyectada de requerimientos de capacitación año 2017, tomando en consideración que el Órgano Colegiado para este año 2017 tiene tres objetivos claves que son congruentes con los objetivos específicos establecidos en el POI, siendo: la implementación de la hoja de trabajo en el proceso de estudio de los expedientes, que es parte integral del sistema de gestión de expedientes; la votación y redacción al día de los expedientes y resoluciones definitivas por parte del órgano colegiado y asistentes de juez y la conclusión del edificio que servirá como sede del Tribunal.

La Dra. Ortiz Mora indica que el cumplimiento de estos objetivos, es necesario que los jueces y asistentes de juez se encuentren dentro del Tribunal, realizando las funciones que a cada uno le corresponde, sin ser por este año contrariados por el recibimiento de alguna capacitación, que si bien son necesarias para ampliar el conocimiento y poder realizar mejor el trabajo diario, por este año en especial, estas capacitaciones van a ir dirigidas a lo que realmente se requiere para cumplir con los tres objetivos expuestos.

Además, indica que se trabajará con el programa de educación continua que se darán a través de talleres que se organizarán por parte del Tribunal alrededor de conocer ampliamente el sistema de gestión de expedientes. Además, de la realización de talleres liderados por un experto internacional del Tribunal de la Comunidad Andina, que capacitará a los funcionarios del área sustantiva y órgano colegiado, en aspectos de calificación de marcas. Así como, cualquier otro taller de capacitación que surja del seno del Tribunal.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio CA-001-2017, de fecha 18 de enero de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la Matriz proyectada de requerimientos de capacitación año 2017, tomando en consideración que el Órgano Colegiado para este año 2017 tiene tres objetivos claves que son congruentes con los objetivos específicos establecidos en el POI, siendo: la implementación de la hoja de trabajo en el proceso de estudio de los expedientes, que es parte integral del sistema de gestión de expedientes; la votación y redacción al día de los expedientes y resoluciones definitivas por parte del órgano colegiado y asistentes de juez y la conclusión del edificio que servirá como sede del Tribunal.

La Dra. Ortiz Mora indica que el cumplimiento de estos objetivos, es necesario que los jueces y asistentes de juez se encuentren dentro del Tribunal, realizando las funciones que a cada uno le corresponde, sin ser por este año contrariados por el recibimiento de alguna capacitación, que si bien son necesarias para ampliar el conocimiento y poder realizar mejor el trabajo diario, por este año en especial, estas capacitaciones van a ir dirigidas a lo que realmente se requiere para cumplir con los tres objetivos expuestos.



Además, indica que se trabajará con el programa de educación continua que se darán a través de talleres que se organizarán por parte del Tribunal alrededor de conocer ampliamente el sistema de gestión de expedientes. Además, de la realización de talleres liderados por un experto internacional del Tribunal de la Comunidad Andina, que capacitará a los funcionarios del área sustantiva y órgano colegiado, en aspectos de calificación de marcas. Así como, cualquier otro taller de capacitación que surja del seno del Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar la matriz de capacitación para el año 2017, sin la sugerencia del funcionario del Tribunal de Chile para oralidad, ya que será expuesto como educación continua con la Comunidad Andina, talleres de trabajo del sistema de gestión de expedientes, además de dejar la previsión de viáticos al interior del país para capacitaciones del nuevo código procesal civil.
2. Remitir a la Dirección Administrativa el plan de capacitación para planificar los procesos de compra e inscripciones correspondientes para el ejercicio de dichas capacitaciones, en el entendido de que las capacitaciones serán aprobadas una a una por parte del Órgano Colegiado una vez valoradas por el Consejo Académico y verificados que se cumplan con los requisitos de rigor y sea posible llevarlas a cabo de acuerdo a las cargas de trabajo de los funcionarios. Asimismo, se le hace saber que esa matriz podrá ser ampliada o disminuida según los intereses de la institución
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con los ajustes presupuestarios correspondientes.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

## **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACION**

**Inciso I.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que según lo acordado en el artículo IV, inciso II del Acta de la sesión ordinaria N°46-2016, se acuerda para el este año 2017 una reunión mensual para conocer el informe de ejecución presupuestaria y una cada 3 meses con la presentación de un informe general, ambas en materia de contrataciones.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que según lo acordado en el artículo IV, inciso II del Acta de la sesión ordinaria N°46-2016, se acuerda para el este año 2017 una reunión mensual para conocer el



informe de ejecución presupuestaria y una cada 3 meses con la presentación de un informe general, ambas en materia de contrataciones, se acuerda:

2. Acoger la recomendación presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, de acuerdo a la siguiente programación:

#### Programación informe mensual contrataciones

Nº	Fecha
Primera	01/02/2017
Segundo	01/03/2017
Tercera	05/04/2017
Cuarta	03/05/2017
Quinta	07/06/2017
Sexta	05/07/2017
Séptima	09/08/2017
Octava	06/09/2017
Novena	04/10/2017
Décima	01/11/2017
Undécima	06/12/2017

#### Programación informe general trimestral

Nº	Fecha
Primera	01/03/2017
Segundo	07/06/2017
Tercera	06/09/2017
Cuarta	06/12/2017

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

### **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** Se conoce la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina. El curso tiene por objeto el intercambio de experiencias prácticas y fortalecer las capacidades de análisis en materia de procedimientos, técnicas y herramientas para el examen



de marcas de los funcionarios que laboran en Oficinas nacionales de propiedad intelectual de países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 20 al 24 de febrero de 2017, para lo cual se recomienda la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal y la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina. El curso tiene por objeto el intercambio de experiencias prácticas y fortalecer las capacidades de análisis en materia de procedimientos, técnicas y herramientas para el examen de marcas de los funcionarios que laboran en Oficinas nacionales de propiedad intelectual de países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 20 al 24 de febrero de 2017, para lo cual se recomienda la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal y la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal y la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez, al curso OMPI-OEPM para Examinadores de Marcas para países de América Latina. El curso tiene por objeto el intercambio de experiencias prácticas y fortalecer las capacidades de análisis en materia de procedimientos, técnicas y herramientas para el examen de marcas de los funcionarios que laboran en Oficinas nacionales de propiedad intelectual de países de América Latina, el cual estará organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), mismo que tendrá lugar en Madrid, España, del 20 al 24 de febrero de 2017.
2. Que el Tribunal Registral Administrativo apruebe e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.



3. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se nombre el Juez Suplente que por turno le corresponde en las fechas del 20 al 24 de febrero de 2017.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, M.Sc. Lillian Vargas Durán, Asistente de Juez, para su información y lo que corresponda

**Inciso II.-** Se conoce la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso Regional Especializado en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina, que organiza la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en cooperación con Instituto Nacional del Derecho de Autor de México (INDAUTOR). El objetivo del curso es analizar los aspectos fundamentales y prácticos del derecho de autor y los derechos conexos. El curso tendrá lugar en la ciudad de México del 27 al 31 de marzo de 2017, para lo cual se recomienda la participación del M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso Regional Especializado en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina, que organiza la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en cooperación con Instituto Nacional del Derecho de Autor de México (INDAUTOR). El objetivo del curso es analizar los aspectos fundamentales y prácticos del derecho de autor y los derechos conexos. El curso tendrá lugar en la ciudad de México del 27 al 31 de marzo de 2017, para lo cual se recomienda la participación del M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación del M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, al curso Regional Especializado en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina, que organiza la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en cooperación con Instituto Nacional del Derecho de Autor de México (INDAUTOR). El objetivo del curso es analizar los aspectos fundamentales y prácticos del derecho de autor y los derechos conexos. El curso tendrá lugar en la ciudad de México del 27 al 31 de marzo de 2017.



2. Que el Tribunal Registral Administrativo aprueba e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se nombre a los Jueces Suplentes que por turno les corresponde en las fechas del 27 al 31 de marzo de 2017.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

**Inciso III.-** Se conoce la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigésimosexta sesión, el cual se llevará a cabo en Ginebra Suiza, del 26 al 29 de junio de 2017, para lo cual se recomienda la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigésimosexta sesión, el cual se llevará a cabo en Ginebra Suiza, del 26 al 29 de junio de 2017, para lo cual se recomienda la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, Vigésimosexta sesión, el cual se llevará a cabo en Ginebra Suiza, del 26 al 29 de junio de 2017.



2. Que el Tribunal Registral Administrativo aprueba e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se nombre a los Jueces Suplentes que por turno les corresponde en las fechas del 26 al 29 de junio de 2017.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

**Inciso V.-** Se conoce invitación presentada por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), para el taller: Construcción de Indicadores, el cual se llevará a cabo los días 03, 10 y 17 de febrero de 2017, con un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. y un costo de ¢200.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación de la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la invitación presentada por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), para el taller: Construcción de Indicadores, el cual se llevará a cabo los días 03, 10 y 17 de febrero de 2017, con un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. y un costo de ¢200.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación de la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para el taller: Construcción de Indicadores, el cual se llevará a cabo los días 03, 10 y 17 de febrero de 2017, con un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. y un costo de ¢200.000,00 por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con el pago de las inscripciones respectivas.



3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso VI.** - El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con la Señora Gabriela Zúñiga, del Registro Nacional, donde se conversó con respecto al Comité Latinoamericano de Consulta Registral 2017, que se estará llevando en Costa Rica, indicándole que el enlace para la actividad es el Presidente del Tribunal.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con la Señora Gabriela Zúñiga, del Registro Nacional, donde se conversó con respecto al Comité Latinoamericano de Consulta Registral 2017, que se estará llevando en Costa Rica, indicándole que el enlace para la actividad es el Presidente del Tribunal.

**Inciso VII.** - El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, solicita revocar lo acordado en el artículo único de asuntos varios en el inciso octavo, del acta de la sesión extraordinaria N°02-2015, del 03 de setiembre de 2015, donde se solicita se incorpore un considerando en las resoluciones que indique que “A la substanciación del recurso se le ha dado el trámite que corresponde, y no se han observado causales, defectos u omisiones que pudieren haber provocado la indefensión de los interesados o la invalidez de lo actuado, dictándose esta resolución fuera del plazo legal toda vez que el Tribunal Registral Administrativo no contó con su Órgano Colegiado del doce de julio al 01 de setiembre del dos mil quince”. Lo anterior a partir de la primera votación de esta integración, y hasta que el Tribunal nuevamente cumpla con lo establecido por el artículo 24 de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, solicita revocar lo acordado en el artículo único de asuntos varios en el inciso octavo, del acta de la sesión extraordinaria N°02-2015, del 03 de setiembre de 2015, donde se solicita se incorpore un considerando en las resoluciones que indique que “A la substanciación del recurso se le ha dado el trámite que corresponde, y no se han observado causales, defectos u omisiones que pudieren haber provocado la indefensión de los interesados o la invalidez de lo actuado, dictándose esta resolución fuera del plazo legal toda vez que el Tribunal Registral



Administrativo no contó con su Órgano Colegiado del doce de julio al 01 de setiembre del dos mil quince". Lo anterior a partir de la primera votación de esta integración, y hasta que el Tribunal nuevamente cumpla con lo establecido por el artículo 24 de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, se acuerda:

1. Dejar sin efecto el considerando indicado anteriormente a partir de la notificación del presente acuerdo.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y se proceda conforme.

**Inciso IX.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, indica en cumplimiento a la Auditoría de recursos humanos, específicamente en la recomendación 4.7 subinciso iii), sobre los acuerdos que son no son aprobados por el Consejo Académico, sino directamente por el Órgano Colegiado, indicando que si bien es cierto es una política de este Órgano la comunicación de todos los cursos al citado consejo, a partir de la fecha quede documentado a través de este acuerdo.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, indica en cumplimiento a la Auditoría de recursos humanos, específicamente en la recomendación 4.7 subinciso iii), sobre los acuerdos que son no son aprobados por el Consejo Académico, sino directamente por el Órgano Colegiado, indicando que si bien es cierto es una política de este Órgano la comunicación de todos los cursos al citado consejo, a partir de la fecha quede documentado a través de este acuerdo, se acuerda:

1. Acoger la recomendación presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, y se continuará con la práctica de la comunicación de los acuerdos relativos a todos los cursos que apruebe el Órgano Colegiado al Consejo Académico.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico y al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**



## **ARTÍCULO SETIMO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL**

Al ser las 14:30 horas se incorporan a la sesión administrativa el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

**Inciso I.-** Se analiza Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal:

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal, se acuerda:

1. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un ochenta y cinco por ciento (89%).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

**Inciso I.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita se realice la programación de manera bimensual del cuadro de mando integral, según la siguiente propuesta:

#### **Programación Cuadro de Mando Integral**

Nº	Fecha
Primera	18/01/2017
Segundo	15/03/2017
Tercera	17/05/2017
Cuarta	19/07/2017
Quinta	16/08/2017
Sexta	18/10/2017
Séptima	13/12/2017



**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita se realice la programación de manera bimensual del cuadro de mando integral, según la siguiente propuesta:

**Programación Cuadro de Mando Integral**

Nº	Fecha
Primera	18/01/2017
Segundo	15/03/2017
Tercera	17/05/2017
Cuarta	19/07/2017
Quinta	16/08/2017
Sexta	18/10/2017
Séptima	13/12/2017

1. Aprobar la programación anual para las reuniones del Cuadro de Mando Integral para el año 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme

Al ser las 14:44 horas se retiran de la sesión administrativa el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión administrativa

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde  
PRESIDENTE

misu

M.Sc. Norma Ureña Boza  
SECRETARIA